UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE FILOSOFIA

Campús Universitario - KM. 8 Acaray
Teléfonos 061 574.900 –574.930 - Ciudad del Este - Paraguay

Adenda Nº 01/2015 – Adquisición de Servicios de Ceremonial

Ciudad del Este, 19/03/2015

MODIFICACIONES EN EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 287.954 PAC. "Adquisición de Servicios de Ceremonial", CONVOCADA POR LA FACULTAD DE FILOSOFÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE.

La Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este, modifica algunos puntos de la Carta de Invitación, correspondiente al mencionado llamado en los siguientes puntos:

- **INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES:**

MODIFICACIONES EN EL ANEXO B

Punto 7

FIGURA: Fecha y hora límites para realizar consultas: *hasta el día 19* ***de marzo del 2015*** *hasta las 10:00 hs.*

CORRECTO: Fecha y hora límites para realizar consultas: *hasta el día* ***20 de marzo del 2015*** *hasta las 10:00 hs.*

Punto 17

FIGURA

Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones Bloque II de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este – Campus Universitario del Km 8 Acaray del Barrio San Juan de Ciudad del Este – Py., telefax: (061)-574.900 (061)-574930 y correo electrónico: uocfafi@gmail.com.

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas vencido el plazo para la presentación de ofertas originalmente establecidas, la Convocante podrá realizar una prórroga de la presentación y apertura según lo estipulado en la Resolución DNCP N° 805/09 y el artículo 34 dela Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas.

Atención: Encargado de la Oficina de la U.O.C.: Lic. Victorina Barrios Cáceres
Dirección: Km. 8 Barrio San Juan Campus Universitario - UNE.
Número del Piso/Oficina: Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones.
Ciudad: Ciudad del Este.
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: 24 de marzo de 2015
Hora: 10:00 a.m.

CORRECTO

Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones Bloque II de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este – Campus Universitario del Km 8 Acaray del Barrio San Juan de Ciudad del Este – Py., telefax: (061)-574.900 (061)-574930 y correo electrónico: uocfafi@gmail.com.

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas

Atención: Encargada de la Oficina de la U.O.C.: Lic. Victorina Barrios Cáceres
Dirección: Km. 8 Barrio San Juan Campus Universitario - UNE.
Número del Piso/Oficina: Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones.
Ciudad: Ciudad del Este.
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: 25 de marzo de 2015
Hora: 10:00 a.m.

Lic. Victorina Barrios Cáceres
Encargada U.O.C.
Facultad de Filosofía - UNE

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE – FACULTAD DE FILOSOFÍA – Unidad Operativa de Contrataciones – CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Punto 18

FIGURA

La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección: Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones Bloque II de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este – Campus Universitario del Km 8 Acaray del Barrio San Juan de Ciudad del Este – Py., telefax: (061)-574.900 (061)-574930 y correo electrónico: uocfafi@gmail.com
Número del Piso/Oficina: Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones.
Ciudad: Ciudad del Este
Fecha: 24 de marzo de 2015
Hora: 10:10 a.m.

CORRECTO

La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección: Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones Bloque II de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este – Campus Universitario del Km 8 Acaray del Barrio San Juan de Ciudad del Este – Py., telefax: (061)-574.900 (061)-574930 y correo electrónico: uocfafi@gmail.com
Número del Piso/Oficina: Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones.
Ciudad: Ciudad del Este
Fecha: 25 de marzo de 2015
Hora: 10:10 a.m.

Punto 20

FIGURA

Capacidad financiera: Las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia económica suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar

Capacidad técnica: Presentar declaración jurada de contar con la capacidad técnica de ejecutar el contrato de acuerdo a las especificaciones solicitadas.

CORRECTO

Capacidad financiera: No Aplica

Capacidad técnica: El oferente deberá acreditar o declarar bajo fe de juramento que cuenta con la infraestructura y logística necesaria para la prestación de los servicios solicitados según las especificaciones técnicas del llamado.

Punto 27

FIGURA:

Los pagos serán efectuados en guaraníes a través de la Dirección Administrativa de esta Facultad, de acuerdo al plan de caja signado contra la presentación de las facturas créditos por las provisiones efectuadas, las cuales deben estar acompañadas por la orden de servicio emitida para el efecto", se retendrá el 0,4 %sobre el importe de cada factura, deducido los impuestos correspondientes (IVA 30% y Renta 0,2%) que presente al cobro el Proveedor. . La forma de Pago será a Crédito, mensual según la disponibilidad y/o cuotas del plan financiero de la Institución. El plazo de pago de factura al proveedor será como máximo de 60 DIAS.

CORRECTO

Los pagos serán efectuados en guaraníes a través de la Dirección Administrativa de esta Facultad, de acuerdo al plan de caja signado contra la presentación de las facturas créditos por las provisiones efectuadas, las cuales deben estar acompañadas por la orden de servicio emitida para el efecto", se retendrá el 0,4 %sobre el importe de cada factura, deducido los impuestos correspondientes (IVA 30% y Renta 0,2%) que presente al cobro el Proveedor. La forma de Pago será a plazos según la disponibilidad y/o cuotas del plan financiero de la Institución. El plazo de pago de factura al proveedor será como máximo de 60 DIAS.

Punto 35

FIGURA:

1 % (uno por ciento) por cada semana de atraso en la entrega de los bienes y/o servicios que serán aplicadas al faltante de los bienes y/o servicios que no fueron entregados en el plazo establecido según punto 34 del mismo anexo.

CORRECTO

1 % (uno por ciento) por cada semana de atraso en la entrega de los bienes y/o servicios que serán aplicadas al faltante de los bienes y/o servicios que no fueron entregados en el plazo establecido según punto 33 del mismo anexo.

La presente adenda forma parte integral del llamado a Contratación Directa Nº 287954 para la Adquisición de los Servicios de Ceremonial.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE FILOSOFIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Lic. Victorina Barrios Cáceres
Encargada U.O.C.
Facultad de Filosofía - UNE